



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 003729 - 10.06.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL N°149 de 1981. La Resolución (A) N° 38, de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas, del año 2015, por la cual se aprobaron las bases del instrumento denominado "Programas Tecnológicos Estratégicos" y Resolución Exenta N° 193, del año 2016 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Plataforma de Innovación en envases y embalajes para alimentos (CO-INVENTA)".

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, el Sr. Eliezer Velásquez Velásquez, rut: 25.860.685-k, participara en el evento "29th IAPRI Symposium on Packaging 2019" en Netherlands entre los días 11 y 14 de Junio 2019, con el objetivo de presentar la investigación llamada "Improving recycled PET polymeric blends through the incorporation of commercial nanoreinforcements", en el marco del citado proyecto, el cual es dirigido por Dra. María José Galotto.
2. Que, para concretar la inscripción del citado artículo, el Sr. Velásquez desembolso de su bolsillo la suma de EUR 730 equivalentes a USD 815,26 lo que asciende a \$ 567.421.- tipo de cambio al 06 de Mayo 2019, fecha en la cual se realizó el pago.
3. Que, University of Twente, Faculty of Engineering Technology emitió la Invoice N°439220129 a nombre de la Universidad de Santiago de Chile.
4. Que, en la plataforma del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, se encuentra contenido el ítem USACH Pasajes y viáticos general, donde se imputara la inscripción antes indicada.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 567.421.- (Quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintiún pesos) por concepto de inscripción al Sr. Eliezer Velásquez Velásquez de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad , por su pago al evento 29th IAPRI Symposium on Packaging 2019, University of Twente , entre el 11 y 14 de Junio 2019, en el marco de Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, dirigido por Sra. María José Galotto.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

2. El gasto de \$ 567.421.- (Quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintiún pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 74-00-15133-9 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1048.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central